



Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-050257

Fecha: 2026-07-22 11:42:06

SEÑOR(A):

CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL

R Y M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

CARRERA 38 A- 25-58

contabilidaddrym@yahoo.es

BOGOTÁ D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1406 de 2026.

Respetado Ingeniero Gómez:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1406 de 2026 que tiene por objeto: *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREDOR 7406 LA MATA – CONVENCIÓN, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0790 DE 2026"*; la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 21/07/2026.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 769526 de fecha 2026-07-03 y Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 16/07/2026.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designará como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero Elías Jaimes Fernández, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Dirección Territorial Ocaña, teléfono fijo/celular: 3103380116, e-mail ejaimes@invias.gov.co.

El INVÍAS designará a: Juan Manuel Perdomo Hernandez como apoyo a la supervisión del Proyecto. En Planta Central, Teléfono: 3153054085 e-mail: jmperdomo@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

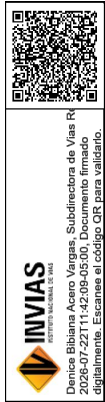
DENICE BIBIANA ACERO VARGAS

SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES



Proyectado Por: Juan Manuel Perdomo Hernández
Revisado Por: Juan Gabriel Corredor Herrera
Aprobado Por: Denice Bibiana Acero Vargas

Copia Interna a: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ ()
Copia Externa a:





Denice Bibiana Acero Vargas, Subdirectora de Vías R
2026-07-22T11:42:09-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ACERO VARGAS DENICE BIBIANA - 46378869



TBTD-7OAG-OF1O-THF4-H178-4738-5457-76

22/07/2026 11:42:25 COT -05

Fecha: 2026-07-22T11:42:10-05:00
Denice Bibiana Acero Vargas
46378869
Subdirectora de Vías Regionales
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Instituto Nacional de Vías



Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-050392

Fecha: 2026-07-22 15:24:42

SEÑOR(A):

CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL

R Y M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

CARRERA 38 A- 25-58

contabilidaddrym@yahoo.es

BOGOTÁ D.C., BOGOTA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1406 de 2026 - Alcance.

Respetado Ingeniero Gómez:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1406 de 2026 que tiene por objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREDOR 7406 LA MATA – CONVENCIÓN, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0790 DE 2026, de manera atenta nos permitimos dar alcance al Oficio 2026S-VBOG-050257 del 22 de julio de 2026 en el sentido de aclarar lo siguiente:

*(...) la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día **22/07/2026**. (...) Subrayado y negrilla fuera de texto.*

Cordialmente,

DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES

Proyectado Por: Juan Manuel Perdomo Hernández

Revisado Por: Juan Gabriel Corredor Herrera

Aprobado Por: Denice Bibiana Acero Vargas

Copia Interna a: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ ()

Copia Externa a:



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ACERO VARGAS DENICE BIBIANA - 46378869



PBTD-7OAG-OF1O-TX0B-6178-4751-8958-11

22/07/2026 15:24:55 COT -05

Fecha: 2026-07-22T15:24:46-05:00
Denice Bibiana Acero Vargas
46378869
Subdirectora de Vías Regionales
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Instituto Nacional de Vías